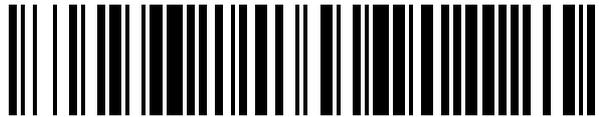


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 240 551**

21 Número de solicitud: 201900438

51 Int. Cl.:

A45D 26/00 (2006.01)

G03B 29/00 (2006.01)

G06F 3/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.02.2020

71 Solicitantes:

FRAILE VILORIA, José Luis (100.0%)
Po. de Juan Carlos I nº 13, 1º B
47013 Valladolid ES

72 Inventor/es:

FRAILE VILORIA, José Luis

54 Título: **Pinzas para depilar con cámara de video**

ES 1 240 551 U

DESCRIPCIÓN

Pinzas para depilar con cámara de video.

5 Sector de la técnica

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un aparato y método de depilación, destinado a eliminar los pelos superfluos o no deseados del cuerpo humano o de animales, así como para la extracción de pequeños objetos
10 incrustados en la piel o en cualquier otra similar circunstancia, estando indicado para uso personal o profesional.

La presente invención se puede incluir en el campo técnico de los aparatos y métodos para depilar con pinzas de arranque, susceptibles de ser sujetados y dirigidos con la mano y
15 destinados a extraer vello o pequeños objetos de donde se requiera.

Antecedentes de la invención

Del estado de la técnica, se conocen múltiples aparatos y métodos para la depilación. De entre
20 ellos el más conocido dentro de la estética personal, son las pinzas de depilar, que se emplean como un aparato práctico, compuesto por dos láminas de metal, con las puntas conformadas de tal forma que sirven para sujetar y posteriormente arrancar los pelos de raíz.

Por otro lado, la depilación con pinzas eléctricas, es un método de remover el vello de forma
25 permanente, las pinzas toman el vello que se desea eliminar y la electricidad comienza a viajar hasta el bulbo del vello eliminándolo.

Otro tipo de aparato para depilar, está contenido en una carcasa que forma el medio de agarre manual y comprende generalmente, pinzas en forma de láminas o discos, dispuestos sobre un
30 rodillo giratorio, siendo portadas las pinzas para cerrarse y abrirse periódicamente de manera que aprieten los pelos próximos a la piel para arrancarlos por la rotación del rodillo y, respectivamente, para evacuar los pelos arrancados.

Estos aparatos y métodos presentan ciertas limitaciones, por una parte, algunos de ellos
35 requieren estar conectados a la corriente eléctrica y otros el uso de iluminación adecuada o espejos, quedando restringido su uso a lugares específicos o que reúnan una serie de condiciones. En todos los casos, no sirven para zonas de difícil acceso o fuera de la vista directa del propio usuario, siendo necesaria la colaboración de un profesional o la ayuda de
40 otra persona.

Explicación de la invención

La presente invención describe un aparato y método para la depilación del vello, consistente en
45 unas pinzas de arranque, incorporando en su interior una cámara de video con luz, que envía la imagen de la zona que se desea depilar, mediante una señal de video a la pantalla de un dispositivo o equipo informático, como por ejemplo un smartphone, una tablet, un ordenador, etc., y una vez visualizado el vello que se desea extraer, se procede a su sujeción y posterior arranque del mismo.

Las pinzas de arranque que están compuestas por dos láminas de material resistente, siendo
50 similares a las denominadas pinzas de cejas o de depilación, de cualquiera de las formas tradicionalmente fabricadas, con acabado de dos puntas que pueden ser oblicuas, rectas, etc., para hacer presión con los dedos y sujetar para poder extraer o arrancar el vello que se desea depilar.

Si bien su forma de uso es igual a las típicas pinzas de depilar, su diseño es un poco diferente, ya que debe albergar la cámara de video entre las dos láminas, longitudinalmente y en la parte opuesta a las puntas.

5 La cámara puede ser del tipo endoscópico o similar, es de pequeño tamaño y va entre las láminas de las pinzas, con lo cual se pueden ver los extremos o puntas de agarre y el vello que se desea extraer.

10 Estas cámaras disponen de luces regulables con lo cual se consigue un brillo óptimo y total claridad de la imagen en situaciones de poca luz o incluso en total oscuridad.

15 La cámara es compatible prácticamente con todos los sistemas operativos de los equipos informáticos, tales como ordenadores, tablets, smartphones, etc., y con los dispositivos que dispongan de una pantalla de los denominados smart o inteligentes.

Estas cámaras disponen de sensores de alta definición con lo cual se puede ver en pantalla de forma muy clara, la imagen de video que capta a corta distancia y con alta resolución.

20 La imagen se puede enviar, bien mediante un cable flexible a través de un conector o bien mediante un módulo wifi o tecnología inalámbrica.

25 Las pinzas para depilar con cámara de video, nos ofrecen la posibilidad de ver cualquier tamaño de pelo por pequeño que sea y nos permite apresarlos con total precisión, ya que la imagen que vemos en pantalla, esta notablemente aumentada, proporcionando una total fiabilidad y seguridad para agarrar y posteriormente extraer el vello. Puesto que la imagen se puede acercar y alejar, es decir, puede hacer zoom o aumentar la imagen, el riesgo de pellizcar la piel o provocar accidentes similares, es mínimo o inexistente.

30 Las pinzas para depilar con cámara de video, se pueden usar en cualquier lugar, ya que la energía que necesita la coge del equipo informático o dispositivo al que está conectada, ni tampoco es preciso la utilización de espejos, ni ningún tipo de iluminación, ni ninguna otra condición específica, requerida con los medios actuales para la depilación del vello.

35 Con estas pinzas, se supera la dificultad que se presenta, al querer alcanzar vello en ciertas zonas que no están directamente a la vista, como pueden ser las partes laterales de la cara y cuello, así como las orejas, parte posterior del cuello y otras zonas que para conseguir la eliminación del vello, es necesaria la colaboración de un profesional o de otra persona, sin embargo con las pinzas para depilar con cámara de video, el propio usuario puede alcanzar con acierto y seguridad el vello de cualquier zona del cuerpo o bien un objeto extraño
40 incrustado en la piel.

Breve descripción de los dibujos

45 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

50 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del elemento denominado, pinzas para depilar con cámara de video, donde los elementos no guardan proporcionalidad en cuanto al tamaño, para poder observar con detalle los elementos pequeños y teniendo en cuenta que son comunes y cotidianos, es fácil hacerse idea de su proporcionalidad real.

5 Se puede observar las propias pinzas de arranque (1), que incorpora en su interior, en sentido longitudinal y en la parte opuesta a las puntas, la cámara de video (2), del tipo endoscópica con luz, el cable (3) para enviar la señal de video a través del conector (4), al equipo informático que esté conectado como por ejemplo un smartphone (5) o teléfono inteligente, una tablet (6) o similar o bien un ordenador, aquí representados por un ordenador portátil (7).

En el caso de utilizar tecnología inalámbrica, o bien el conector (4) se conecta a un módulo wifi, o bien el módulo wifi (8) substituye al conector (4).

10 Realización preferente de la invención

A continuación se describe, con ayuda de la figura 1, una realización preferente de la invención.

15 A la vista de la figura 1, puede observarse como las pinzas para depilar con cámara de video, que se preconiza, está constituida por unas pinzas de arranque (1), para la sujeción y posterior extracción del vello, incorporando en su interior longitudinalmente y en el lado opuesto a las puntas, una cámara de video (2), del tipo endoscópica con luz, para la visualización de la zona a depilar y de los vellos concretos que se quieren eliminar, que preferiblemente será de alta
20 definición para obtener una imagen, en lo que se desee, aumentada y nítida del vello que se pretende extraer.

Esta cámara de video (2) envía la señal a través del cable (3) que en su extremo tiene el conector (4), el cual se puede conectar al equipo informático o dispositivo inteligente que se
25 desee, para ver en su pantalla la zona que se quiere depilar, dicho dispositivo puede ser por ejemplo un smartphone (5) o teléfono inteligente, una tablet (6) o similar o bien un ordenador portátil (7) o de sobremesa.

En el caso de utilizar tecnología inalámbrica o bien el conector (4) se conecta a un módulo wifi
30 o bien el módulo wifi (8) substituye al conector (4), prescindiendo en este caso del conector (4).

REIVINDICACIONES

5 1. Pinzas para depilar con cámara de video, del tipo de las que comprenden unas pinzas de arranque (1), caracterizada por que dichas pinzas incorporan en su interior, longitudinalmente y en el extremo opuesto a las puntas, una cámara de video (2) de tipo endoscópico con luz o similar, que envía la señal de la imagen bien mediante un cable (3) y un conector (4) o mediante un módulo wifi (8), de manera que dicha señal de la imagen de la zona que se desea depilar y en concreto la del vello que se desea extraer, se puede ver en la pantalla de un equipo informático, como puede ser, por ejemplo, un smartphone (5), una tablet (6), un 10 ordenador (7) o cualquier otro dispositivo que tenga la tecnología apropiada.

15 2. Pinzas para depilar con cámara de video según reivindicación 1, caracterizada por que el conector (4) se puede conectar a un módulo wifi para enviar la señal de la imagen de forma inalámbrica.

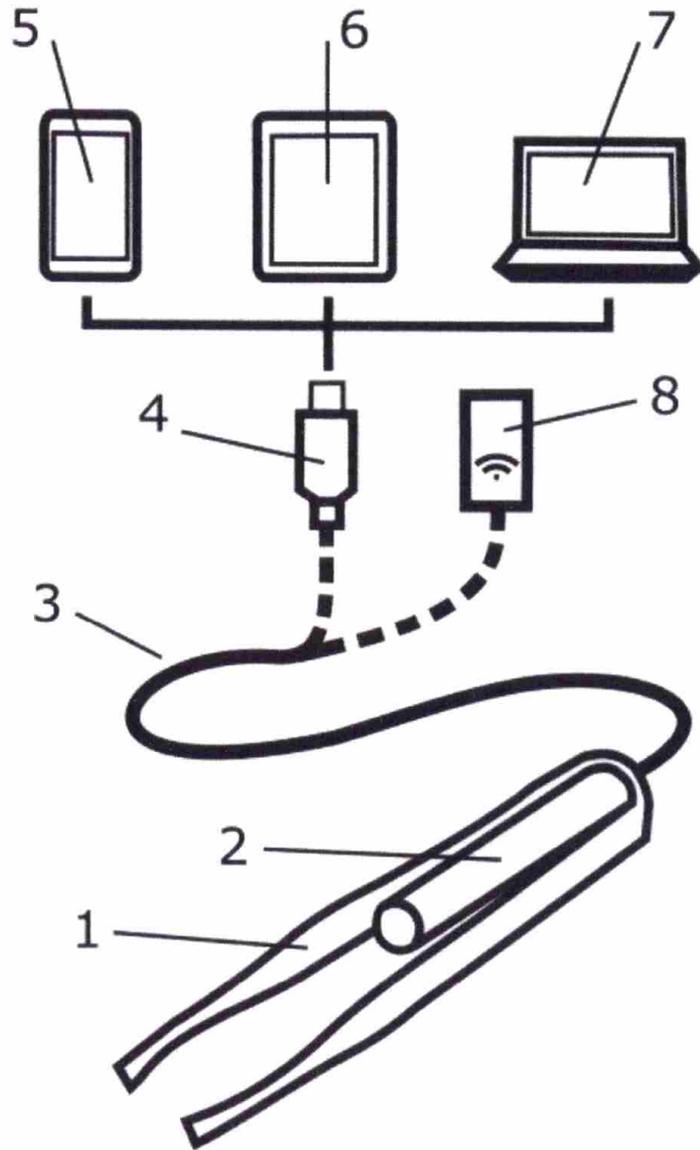


FIG. 1